Popayán, Cauca, 16 de febrero de 2023

Dra MARIA ISABEL CALDERON MUÑOZ
Subdirector Administrativo
CRC

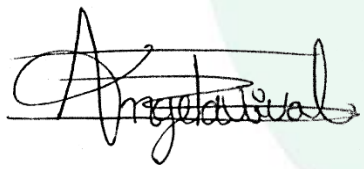
Asunto: Solicitud de SUSPENCIÓN contrato No 384 de 2022

Cordial saludo

Yo, ANGELA PATRICIA VIVAS VALENCIA, identificada con Cedula de ciudadanía 1.061.727.493 de Popayán, en mi calidad de representante legal de la empresa ETEKNIK SAS, me dirijo a usted como supervisor del contrato No 384 de 2022; para solicitarle muy comedidamente autorizar la suspensión del contrato por 30 días para la entrega del último módulo cardinal, uno de los entregables del contrato, integrado a GESTOR; debido a la falta de información e instrucción que ha tenido el equipo de la Oficina Asesora de Planeación para identificar el 100% de los datos que necesitan ser reportados a Cardinal, lo cual no ha permitido estructurar y diseñar la solución tecnológica y poder articularla con el resto del sistema GESTOR, los 30 días es el tiempo que el equipo de la OAP de la CRC ha definido como tiempo prudente para poder recibir la instrucción y recopilar los datos que hacen falta para completar el módulo.

Esperando su comprensión y apoyo quedo a sus órdenes.

Atentamente,



ANGELA PATRICIA VIVAS VALENCIA
Representante Legal ETEKNIK SAS